II.—SECCION INFORMATIVA

A) CRONICAS

El problema del agua en Madrid

Bajo el título que encabeza estas líneas hemos recibido un interesante folleto que recoge las conferencias celebradas en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, los días 22, 25 y 29 de febrero y 5 de marzo de 1956. Las conferencias fueron organizadas por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Ministro de Obras Públicas, y se desarrollaron con arreglo al siguiente programa:

Ilmo. Sr. D. José Garcia Augustín: «El Canal de Isabel II y el Gran Madrid»; Ilmo. Sr. D. Angel Molinuevo Fernández: «Consideraciones generales sobre el problema del agua en Madrid»; Ilmo. Sr. D. José Paz Maroto: «El futuro de Madrid sierra»; Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia: «Aguas y caminos en la provincia de Madrid»; Ilmo. Sr. D. José M.ª Gutiérrez Pajares: «El agua y la sanidad de Madrid»; Excmo. Sr. Conde de Mayalde: «El agua de nuestra capital»; Excmo. Sr. Conde de Vallellano: Ultima conferencia y clausura del ciclo.

Trataremos a continuación de dar a nuestros lectores una breve idea de en qué consistió el ciclo de conferencias de que nos ocupamos.

El 22 de febrero del pasado año 1956 el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, y Consejero del Canal de Isabel II, desarrolló el tema «Consideraciones generales sobre el problema del agua en Madrid». Tras una amplia introducción afirmó el Sr. Molinuevo que, aunque Consejero del Canal de Isabel II, no exponía el criterio del Consejo de dicha Institución, sino su propia opinión sobre el problema del agua en la capital de España.

Puso de relieve que el agua es problema fundamental para cualquier ciudad, porque en una población se puede sustituir en un momento determinado la luz y se pueden sustituir otras muchisimas cosas; pero es que el agua es fundamental para la higiene, para la industria, para el recreo, jardines, etc., por lo que una población no puede existir si no tiene agua.

Hizo un recorrido histórico del problema, afirmando que al agua en la antigüedad se le prestaba poca atención; pero hay dos excepciones singulares: En la antigua Grecia, Hipócrates decía que del agua dependía la salud; y en Atenas, en aquella época, con trescientos mil habitantes, había dieciocho conducciones de agua. Roma, un siglo antes de Jesucristo, tenía cuatrocientos veintiocho kilómetros de conducción de agua, con un caudal de mil litros por habitante, cantidad no alcanzada, ni superada, sino únicamente en algunas poblaciones de Estados Unidos del Norte; y en Roma hemos de tener en cuenta que la cloaca máxima que hizo Trajano ha estado en servicio hasta hace poco. Pero después viene la Edad Media, en que se hace poco caso del agua. Las guerras, quizá aquella moral que hace retraerse a las personas en ciertos aspectos de la vida, hacen que al agua se la tuvieese muy poco en cuenta. Por eso en el Madrid anterior a Felipe II no había problema del agua. Luego había abundancia de pozos, pero al trasladar la Corte a la Villa, por el crecimiento de la población, viene el problema. Felipe II hizo la traída de Amaniel al Alcázar, y posteriormente, en 1599, se inicia la construcción de los llamados antiguos viajes con el del Alcubilla; siguieron después el del Alto Abroñigal, el del Bajo Abroñigal, el de la Castellana y otros; además de otros viajes particulares para el Hospital General, las Salesas y las Descalzas Reales; y hasta el siglo xviii el agua se transportaba por las mismas personas a las casas. Luego vinieron aquellos célebres aguadores, que algunos recordamos y hemos conocido.

Tras este recorrido histórico puso de relieve el Sr. Molinuevo que si el agua era un problema en el Madrid de 1840 con cincuenta mil habitantes, con doscientos mil llegó a ser tan grave, que el metro cúbico se pagó a treinta pesetas y la capital de España, por la escasez de agua citada, llegó a ser una población poco recomendable.

Como fecha de interés en el problema del agua en Madrid se señaló por el conferenciante la del 18 de julio de 1851, en que por Decreto de la reina Isabel II, siendo Presidente del Consejo Bravo Murillo, se creó el Canal de Isabel II. Antes que ello, ya el Ayuntamiento de entonces hizo gestiones para la traída de agua a Madrid, pero su difícil situación económica le impidió llegar a realizar el proyecto, por lo que la reina Isabel II, de acuerdo con Bravo Murillo, crea el Canal de Isabel II, poniendo la primera piedra del embalse del Pontón de la Oliva el 11 de agosto de 1851; y en 24 de junio de 1858, día de gala para Madrid, después de visitar las instalaciones del primer depósito, se trasladaron a la calle de San Bernardo, y exactamente frente a la iglesia de Montserrat brotó aquella fuente, con aquel surtidor de agua, que fué el principio de la sanidad de Madrid y de que Madrid tuviese agua. Aquel proyecto se hizo con tanta visión del futuro, que el caudal de agua que transportaba no se llegó a consumir sino setenta y cinco años después.

Después de una bella descripción del nacimiento y cauce del río Lozoya con sus diferentes embalses, el Sr. Molinuevo afirmó que existe todo un sistema articulado perfecto para que las aguas lleguen claras a Madrid, destacando también que Madrid posee una red de distribución superior a ochocientos kilómetros de longitud. Esta red de distribución se va perfeccionando constantemente, y si bien no llegamos en todo momento a poder dar servicio a todos los barrios, es porque con las anexiones y el crecimiento de la población ello rebasa las posibilidades de trabajo en algunos momentos.

Es interesante destacar que en esta conferencia, cuyo estudio ofrecemos a nuestros lectores, se deshizo el bulo de que se hayan mezclado las aguas del Jarama con las del Lozoya.

Como datos estadísticos se hace constar que el Canal de Lozoya tiene un volumen medio anual de doscientos veintinueve millones de metros cúbicos. En cuanto al consumo, según las cifras del Sr. Molinuevo, en el año 1858, con 240.000 habitantes, solamente se gastaron 460.000 metros cúbicos, a razón de siete litros por habitante y día. En 1949-50, con 1.493.000 habitantes, llegamos a un consumo de 110.818.000 metros cúbicos, a razón de 208 litros por habitante y día. En 1954-55, con una población de 1.800.000 habitantes, llegamos a los 178 millones de metros cúbicos, a razón de 271 litros por habitante y día; y tenemos días, como el 8 de julio, con un consumo de 601.170 metros cúbicos, a razón de 334 litros por habitante; pero sin embargo, el 6 de febrero no se consumen más que 374.600 metros cúbicos, a razón de 208 litros por habitante. Estos consumos no nos han de parecer extraordinarios, pues las poblaciones más adelantadas y modernas llegan a consumos muy superiores.

Manejando estas cifras, el conferenciante llega a la conclusión de que en el año 1960 no se tendrá agua suficiente para el abastecimiento de Madrid. A tal fin considera que una solución para resolver este problema es la construcción del hiperembalse de «El Atazar», que estaría situado a 14 kilómetros aguas abajo de «El Villar». Este

hiperembalse sería capaz de almacenar 320 millones de metros cúbicos.

En este momento de la conferencia se proyectan vistas de los embalses e instalaciones del Canal de Isabel II.

La segunda parte de la conferencia del Sr. Molinuevo estuvo dedicada al estudio de las estaciones de cloración, a exponer las cifras de lo que ha gastado el Canal de Isabel II y a considerar su organización administrativa desde el momento de su creación. El conferenciante terminó afirmando que por las altas autoridades del Canal están estudiadas todas aquellas instalaciones y todo aquello que hay que hacer para que a Madrid no le falte agua en ningún momento. La situación financiera del Canal actualmente es buena. El capital a responder, que pudiéramos decir, en sus instalaciones, en las actuales y en las futuras; el agua a servir, con unos precios remuneradores, no digo yo que lleguemos a esos precios altos, pero sí a una cosa lógica y normal, nos dará la situación exacta para poder tener resuelto este problema definitivamente en Madrid.

* * *

El mismo día 22 fué expuesto el tema «El Canal de Isabel II y el Gran Madrid» por el Ingeniero encargado de los Servicios de Distribución del Canal, Ilmo. Sr. D. José García Augustín.

El problema que expone el Sr. García Augustín es el de la labor que hay que desarrollar para que el agua del Canal pueda abastecer a un Madrid que dentro de cincuenta años puede tener cinco millones de habitantes.

Afirma el conferenciante que los azares de nuestra historia, unidos a las condiciones geográficas, no permitieron al hombre hispánico asentar el modesto núcleo edificado de lo que iba a llegar a
ser nuestra Villa y Corte, a las orillas de una caudalosa corriente
de agua, a semejanza a como sucede en otras grandes poblaciones.
Pero la Providencia, para desquitarnos del menguado Manzanares,
dispuso al norte de Madrid y relativamente próximo, un sistema de
montañas, que favoreciendo las precipitaciones de agua en forma
de lluvia y nieve, la recogen y envían por sus laderas a los ríos Sorbe, Jarama, Guadalix, y al más cercano y bajo del Manzanares.
Las cuencas altas de los tres primeros ríos han de proporcionar, esencialmente, los grandes volúmenes de agua que son necesarios para
el crecimiento y la vida de la gran aglomeración urbana madrileña.

Destaca que las corrientes de los ríos españoles -así le ocurre

al Lozoya— son fiel reflejo de las variables lluvias, por lo que se hace precisa la regulación de este río. Esta finalidad puede cumplir-la el embalse de «El Atazar», cuya capacidad se acerca al triple de todos los actuales, y significa asegurar el abastecimiento de aguas para una población de 2.300.000 habitantes con un consumo de 300 litros por habitante y día.

El crecimiento de Madrid obligará a utilizar las aguas del Jarama y del Sorbe, y cuando en un porvenir lejano se agote este sistema de ríos por el aumento de población, habrá que recurrir necesariamente al Tajo y establecer un embalse del orden de los cuatrocientos millones de metros cúbicos. En cuanto a la calidad de las aguas, el conferenciante afirma que «el vecindario madrileño se ha acostumbrado a beber agua de una transparencia extraordinaria, por lo que esta serie de embalses necesitará, y tanto más cuanto más se aprovechen los ríos, como complemento casi indispensable, otras obras e instalaciones de aislamiento y protección contra las turbias, sistema de doble embalses decantadores, o, en último término, estaciones de filtraje y clarificación artificiales. Además de la necesaria depuración bacteriológica, cuando sea precisa».

Todo este sistema para robustecer el abastecimiento de aguas de Madrid obligará, naturalmente, a desdoblar las conducciones principales, contorneando el Gran Madrid por medio de canales.

Todos estos canales deberán terminar en sus correspondientes depósitos, desde donde arrancarán las tuberías principales a presión para conducir el agua a toda la red de distribución. Deberá ir en galerías visitables por las grandes avenidas, por las rondas y bulevares, por los principales accesos a la capital y por los caminos de circunvalación, debiéndose esperar el trazado de la urbanización para hacer su detallado estudio. El Canal tiene ya 32 kilómetros de estas arterias en galerías, y no es aventurado predecir que se deberá duplicar aquella cifra.

Las grandes obras de almacenamiento, conducción, depósitos y arterias principales, proyectadas normalmente para período de cincuenta años, pueden permitir cierto respiro de tranquilidad entre épocas sucesivas de ampliación de abastecimiento. No sucede así con la red de distribución, que no tiene pausa ni descanso, y su ampliación y mejora es constantemente trabajo agotador de cada día, sin que se vislumbre su fin; quizá no por su envergadura, sino por el número, disposición y frecuencia de las obras que sigue muy de cerca al consumo, y que afectan y entorpecen ya a la misma vida urbana,

y con las que el usuario y el vecino, que son los que piden, exigen y reclaman, están en más constante e inmediato contacto.

Quizá uno de los primeros decretos que firmó nuestro Ministro, Sr. Conde de Vallellano, cuyo interés por la red de distribución ha puesto constantemente de manifiesto en sus declaraciones, fué el de 7 de septiembre de 1951, que regula la aportación privada en la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de agua del Canal; útil instrumento que ha permitido instalar desde aquella fecha hasta 1955 más de 150 kilómetros de tubería de red secundaria, con coste muy aproximado de los 65.000.000 de pesetas, y que ha obligado a su vez a acometer las arterias principales y secundarias que hacían precisas aquella ampliación de la red, con un coste de alrededor de los 70.000.000 de pesetas.

Todas estas obras exigen la redacción de unos proyectos, su aprobación y su ejecución mediante los contratos correspondientes; es decir, una organización eminentemente técnica y otra preferentemente administrativa y contable.

* * *

El Ilmo. Sr. D. José Paz Maroto, Ingeniero Jefe de Caminos, el 25 de febrero de 1956 desarrolló el tema «El futuro de Madrid sierra». La conferencia del Sr. Paz Maroto comienza poniendo de relieve que desde el año 1940 acometió por su propia cuenta el estudio del abastecimiento integral de la sierra madrileña, lo que él denomina Madrid-Sierra, correspondiente a la zona definida por la carretera de La Coruña hasta las crestas de la Maliciosa, Guarramillas, Siete Picos, Montón de Trigo, La Peñota y las cumbres escurialenses. Señala el conferenciante que el primer estudio que ha realizado sobre el abastecimiento de aguas de Madrid-Sierra lo comenzó en el año 1935, redactando en 1944 un anteprovecto de urbanización y saneamiento de la sierra madrileña, en el que procuró aprovechar al máximo los recursos hidráulicos de la zona acudiendo al río Moros. El anteproyecto consiste, según frase del conferenciante, esencialmente en la ejecución de un embalse de 11,5 millones de metros cúbicos en el citado río Moros, por encima de la estación del Espinar, para asegurar un caudal de 600 litros por segundo en período estival, y 180 en el invernal, y aún contar con un sobrante de 1,5 millones de metros cúbicos para conservar los caudales de estiaje.

Acto seguido, el Sr. Paz Maroto expuso los tres procedimientos que a su juicio existían para convertir en realidad su anteproyecto:

formación de una Sociedad concesionaria, ejecución de una agrupación intermunicipal y formación de un organismo que tuviera la suficiente flexibilidad para desarrollar las obras con recursos propios. A continuación, el Sr. Paz Maroto analiza las vicisitudes que su plan ha tenido en el Ministerio de Obras Públicas, glosando el dictamen de la Sección de Obras Hidráulicas del Consejo de Obras Públicas.

La conferencia del Sr. Paz Maroto termina pidiendo al Sr. Ministro de Obras Públicas que estudie con cariño la propuesta sobre la Ordenación de la Sierra madrileña, que presentó al Ministerio en junio de 1954.

* * *

El mismo día 25 de febrero ocupó la tribuna del Círculo de la Unión Mercantil el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, que desarrolló el tema «Aguas y caminos en la provincia de Madrid».

El Presidente de la Diputación de Madrid dedicó elecuentes párrafos a elogiar los Estatutos municipal y provincial de Calvo Sotelo, que constituyeron la más afortunada y trascendental transformación de las Haciendas locales. Al hablar de la labor de la Diputación provincial de Madrid, afirma que se han construído ciento veintitrés caminos vecinales que, en conjunto, representan una longitud de más de 900 kilómetros, destacando que en la provincia de Madrid no queda núcleo de población mayor de 35 vecinos que no disponga de carretera o camino vecinal. Asegura el Marqués de la Valdavia que la nueva Ley de Régimen local ha puesto en manos de las Diputaciones el eficaz instrumento de la cooperación provincial. La nueva legislación de régimen local, a juicio del Marqués de la Valdavia, da efectividad para descentralizar servicios antes estatales y que ahora pasan a las Diputaciones integrándose en las Comisiones de Cooperación y Coordinación. No hay que olvidar que estas Corporaciones, por su carácter provincial, son las más próximas a los Centros locales y, por tanto, las que sienten más de cerca y con mayor intensidad las insuficiencias y necesidades de los pueblos, al propio tiempo las que, por disponer de medios técnicos e informativos suficientes y por su continuo contacto con ellos, resultan las más aptas para atender y ponderar tanto sus necesidades y apetencias como su marcha administrativa, y la mayor o menor diligencia y apropiada utilización de los recursos locales que por la nueva legislación han sido puestos a su alcance.

La responsabilidad que por tal cooperación han de asumir las Di-

putaciones es de tan extraordinaria urgencia, que para no ser tachadas de negligentes han de proceder sin demora, pero sin olvidar que por su capital importancia y por las dificultades que entraña, muy especialmente en su implantación, se ha de realizar todo previo el estudio detenido y metódico de cada caso, a fin de lograr los elementos de juicio indispensables para el examen comparativo que ha de servir de base para la confección de los planes bienales últimamente preceptuados y los que, previo el dictamen de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, serán elevados al Ministerio de la Gobernación para su aprobación definitiva.

A continuación, el Marqués de la Valdavia señala la labor que en este sentido ha realizado la Diputación en orden a abastecimiento de aguas, instalación de líneas eléctricas, mejoras de caminos, etc. etcétera, destacando que en el año 1955 se invirtieron en estas necesidades 28.500.000 pesetas.

El tema «El agua y la sanidad de Madrid» fué desarrollado el dia 29 de febrero de 1956 por el Iltmo. Sr. D. José María Gutiérrez Pajares. Afirma que en gran parte el crecimiento de las poblaciones está en relación directa con sus condiciones sanitarias, exponiendo interesantes datos de la historia de Madrid a partir de 1834. Al entrar de lleno en el tema y examinar el estado actual sanitario de Madrid en relación con la política del agua, formula la pregunta de si es bueno o no el estado sanitario de la capital de España en los aspectos ligados al agua, contestando en el sentido de según cual sea el término de comparación. Si se compara con las ciudades del Oriente lejano es buenísimo: si con las del Este europeo, bastante bueno; si con las grandes capitales, de lo que se entiende por mundo occidental, hay que reconocer que sensiblemente malo.

Formula datos estadísticos de la endemia de tifoidea en Madrid y en otras capitales importantes de Europa, poniendo de relieve que la mejoría de las aguas y el avance en la obtención de antibióticos ha hecho que la mortalidad se rebaje notablemente. Considera que gran parte de las enfermedades endémicas en relación con las aguas se producen a través de las verduras. Para evitarlo habría que ampliar las redes de abastecimiento de aguas y proceder a la mejor depuración de las aguas residuales antes de que se utilicen para riego, y a tal fin el Ayuntamiento madrileño está ya construyendo una gran estación depuradora cerca de Villaverde Bajo.

El día 29 de febrero el Excmo. Sr. Conde de Mayalde, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, desarrolló el tema «El agua de nuestra Capital».

El Alcalde de Madrid comenzó su conferencia destacando la solera madrileñista del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, sometiendo a la consideración de los asistentes a la conferencia que, a su juicio, el problema del agua debe considerarse como uno de los primeros de la Villa. Añadió el Sr. Conde de Mayalde que todos los aspectos de este vital problema del abastecimiento de agua, desde su planteamiento total hasta el de las tarifas, sería más fácil de resolver si fuera conocido por todos. Si desde el Ministro hasta el albañil conocieran las dificultades que hay que vencer, y la lección que nos dictan las experiencias extranjeras, los madrileños hubieran sabido que no era posible tener buenos servicios sin estructurarlos y pagarlos. El Sr. Conde de Mayalde sometió a su auditorio a la siguiente interesante pregunta:

¿ Es conveniente o no que una función netamente municipal como es la del abastecimiento de agua de Madrid no dependa del Ayuntamiento?

Con carácter general tengo que decir que hoy los Ayuntamientos españoles, los Ayuntamientos de todo el mundo, mejor dicho, ven como, día por día, se les limitan sus funciones y el poderoso ejército de los técnicos estatales van reduciendo en todos los órdenes el área de su competencia.

El Madrid de hoy es gobernado por un Ayuntamiento, pero simultáneamente por otros organismos que pudiéramos llamar super-Ayuntamientos, que invaden las funciones municipales constantemente.

Esto, indudablemente, da lugar a fricciones y confusión. Con todo respeto para tantos respetables organismos, he de decir que creo que la unidad es más eficaz que la dispersión, y que el mando único es aún más conveniente en la gran ciudad que en gobierno de aldea.

Si el viejo molde municipal resulta anacrónico y lento, si la persona juridica del Ayuntamiento constituido por Alcalde y Concejal merece desconfianza, puede superarse por una estructura más moderna y eficaz.

Esto, después de todo, es lo que ha ido ocurriendo en muchas capitales, incluso en grandes ciudades que no lo son.

Vamos a enfocar el problema desde el punto de vista de abastecimiento de agua en Madrid. Este está a cargo de una entidad que no sé si llamar paraestatal, el Canal de Isabel II, y de una empresa privada, la Hidráulica Santillana.

Al estudiar las relaciones del Canal de Isabel II con el Ministerio de Obras Públicas, el Sr. Alcalde de Madrid afirma que su subordinación al Ministerio de Obras Públicas no ha sido bastante fuerte nunca para convertirla en una dependencia más del Estado. El Ayuntamiento, que aportó capital para su construcción, que utiliza para sus servicios un enorme caudal de agua, que colabora en la construcción de conducciones y depósitos, que tiene representantes en el Consejo, tampoco ha logrado nunca invadir el campo de su arisca independencia. Los intentos de municipalización, como el de 1924, siempre fracasaron.

Y la realidad es que el éxito ha acompañado a esta vieja entidad de recia y originalisima personalidad. De todas las que prestan servicios públicos, y que yo conozco en el mundo, creo que tal vez podría compararse el Canal de Isabel II con la London Transport Corporation. Allí también hay representaciones ajenas al Estado y al Municipio, y cuando en la época del último Gobierno laborista la intervención del Ministerio de Obras Públicas ha intentado mediatizar a la empresa, los transportes de Londres han ido peor.

Después de estas manifestaciones, el Conde de Mayalde sostiene el punto de vista de que el Canal de Isabel II, el Ayuntamiento y el Ministerio de Obras Públicas no deben dormirse en los laureles, sino que hay que prever el crecimiento progresivo de Madrid y abastecer suficientemente a los pueblos anexionados El Ayuntamiento de Madrid, añade el Alcalde, colabora con el Canal de Isabel II y se preocupa intensamente por el abastecimiento de aguas.

Así, por ejemplo, el Ayuntamiento está haciendo unas obras de captación provisional y de depósitos y distribución para abastecer el núcleo de Barajas, en espera de que, puesto en servicio el Canal del Este, pueda ser abastecido por el Canal de Isabel II.

Igualmente va a acometer en este momento una solución provisional para abastecer, mediante un ramal general y unos depósitos—enterrado y elevado—los núcleos que se han desarrollado como por arte de encantamiento en todo el Cerro Palomeras; y dentro de ellos, a los que el Ayuntamiento está construyendo para colaborar al pavoroso problema de la vivienda.

Asimismo, el Ayuntamiento está realizando una conducción con la correspondiente impulsión y la construcción de un gran depósito,

para abastecimiento de Carabanchel Alto, en espera de que llegue a aquel sector la acción definitiva del Canal

Finalmente, el Alcalde terminó su conferencia con la siguiente afirmación: «El Ayuntamiento, ahora me dirijo a mis colaboradores políticos y técnicos municipales, también debe ayudar al Canal; hemos de ser más avaros del agua potable; hemos de pensar, como en otros países, en el aprovechamiento de las aguas del río para riegos y en la depuración de las aguas residuales. Todos tenemos un ideal común, que consiste en servir al pueblo de Madrid».

* * *

La clausura del ciclo de conferencias, cuyo extracto estamos ofreciendo a nuestros lectores, tuvo lugar el día 5 de marzo, y estuvo a cargo del Excmo. Sr. Conde de Vallellano, Ministro de Obras Públicas. El Sr. Ministro de Obras Públicas, tras unas palabras encomiásticas para la labor del Círculo de la Unión Mercantil, hace un resumen de las conferencias que se han desarrollado sobre «El problema del agua en Madrid». Afirma el Sr. Ministro que, en un estado comparativo verificado en el año 1954, las tarifas del agua de todas las capitales del mundo son más elevadas que las de Madrid. A juicio del Sr. Conde de Vallellano, la labor fundamental del Canal de Isabel II hasta el año 1960 debe ser la terminación y puesta en servicio de la presa de Rioseguillo, que sobre la de Puentes Viejas y el Villar permitirá el abastecimiento normal hasta esa fecha; asegura un almacenamiento entre las tres presas, de 125 millones de metros cúbicos, cantidad que a primera vista parece excesiva; en el momento actual vo la considero suficiente para Madrid. ¿Pero sabéis, señores, que el consumo de agua en Madrid va aumentando en proporciones que ha llegado a alcanzar en algunos días del verano pasado la ingente cifra de quinientos mil metros cúbicos diarios? ; Os dáis cuenta de la cantidad de agua que eso representa? Pues bien, hay que prever eso y hay que atender sobre todo a una obra que, para mí, es la de mayor urgencia e importancia: se lo vengo diciendo, en nuestras constantes conversaciones, al digno Delegado del Gobierno, Sr. González Agustina, aquí presente: al Ingeniero Director, Sr. Beltrá, y a todos los elementos: hay que atender, a mi juicio, de modo primordial, al sistema de distribución, a la terminación de depósitos y al conjunto de las arterias principales y a las redes secundarias; porque se ha hecho una obra inmensa y admirable, se ha tratado de sustituir en lo posible, en la evolución del tiempo,

cerca de 100 kilómetros de cañerías y tuberías; pero aún queda en ese camino una obra urgente a hacer para que esos 125 millones lleguen a todos los suburbios de Madrid. Abundando en estas manifestaciones, el Sr. Conde de Vallellano expuso también que el Consejo del Canal debe ocuparse de que el agua de Madrid no se malgaste en usos que no deben emplearse, afirmando que debe el Ayuntamiento de Madrid, en cooperación con el Canal, tratar de evitar ese desperdicio. Al final de su conferencia el Sr. Ministro de Obras Públicas fué muy aplaudido y felicitado.

D. P.

El Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega se posesiona del Ministerio de la Gobernación

El Teniente General excelentisimo señor don Camilo Alonso Vega, nuevo Ministro de la Gobernación, tomó posesión de su cargo el día 26 de febrero.

A la ceremonia, celebrada en el despacho del Ministro saliente, don Blas Pérez González, asistieron los ex Ministros de Obras Públicas, conde de Vallellano, y de Agricultura, señor Cavestaný; el Subsecretario de la Gobernación, señor Rodríguez de Miguel, y los Directores Generales de Seguridad, señor Hierro, de Administración Local, señor García Hernández; de Sanidad, doctor Palanco; de Arquitectura, señor Prieto Moreno; de Regiones Devastadas, senor Macián; de Beneficencia, senor Martínez de Tena; de Comunicaciones, señor González; Almirante Bastarreche; Director del Instituto de Estudios de Administración Local, señor Ruiz del Castillo; Presidente del Consejo de Colegios Médicos, señor Crespo Alvarez: Secretario general de la Dirección General de Seguridad. General Fernández y Fernández Feijóo; Gobernadores Civiles de Madrid, Valladolid y Navarra, señores Alvarez Rementería, Aramburu y Arias, respectivamente; Jefe de las Fuerzas de la Policía Armada, señor Torres Fontela; Teniente de Alcalde, señor Soler; Inspector general de Prisiones, señor Díaz Duque, y el alto personal de la Casa.

Palabras del Ministro saliente

Don Blas Pérez pronunció unas palabras para declarar que daba posesión de la cartera al nuevo titular, Teniente General Alonso Vega. «Es grato para mí particularmente—dijo—hacer entrega de este mando a una persona de las cualidades de este gran General, gran amigo y gran patriota. Inteligente, eficaz y de acrisolada conducta, puede considerársele como espejo de las virtudes del soldado español. En difíciles y excepcionales momentos dió pruebas inequívocas de estas virtudes en beneficio de la paz pública, y tengo que decir que por ello merece la gratitud de España. Cuanto digo es presagio de que le han de acompañar en el futuro grandes triunfos.

Os entrego este Organismo, integrado por hombres honorables, conocedores del oficio y de lealtad absoluta, que me han permitido aligerar la carga que suponía desempeñar esta función.

Tengo que proclamar aquí la gratitud para mis colaboradores, para todo el personal, para los Gobernadores Civiles y Autoridades locales; para el último funcionario, desde el cartero más modesto hasta el guardia defensor de la paz en el más apartado rincón. Igualmente he de agradecer al Caudillo haberme entregado su confianza y haberme servido de ejemplo. Salgo más vinculado que nunca al Jefe del Estado, con más gratitud y con un afecto que no se borrará jamás en mi corazón, en mi sentimiento y en mi inteligencia, y doy gracias a Dios por haberme dado fuerzas para terminar la misión que tenía encomendada, al propio tiempo que le pido que ilumine al Caudillo y al Gobierno para conseguir el bien de España, a la que rindo mis mejores votos y fervores.

Una larga ovación acogió las palabras finales de don Blas Pérez González

Discurso del nuevo Ministro

El nuevo Ministro empezó su discurso diciendo:

•Querido don Blas: Creo que esta es la mejor prueba que hoy os doy de mi amistad y afecto al empezar así. Me ha emocionado el elogio que ha hecho de mi persona, y la realidad es que no soy más que un hombre obediente y un buen soldado.

Conozco las cualidades de don Blas. Es un hombre de gran corazón, inteligente, culto, trabajador, con espíritu de sacrificio y con una profunda lealtad. Le conozco muy bien porque estuve doce años a su servicio como Director de la Guardia Civil, y comprobé su espíritu, su inquietud y su capacidad de trabajo. Es muy difícil encontrar un hombre entregado a un cometido en estas condiciones. Vengo a reemplazarle. Mi formación es distinta y sólo tengo un bagaje: mi buena voluntad. Necesito de vuestra colaboración y os pido, por lo menos al principio, que me la prestéis, para lo que espero vuestra lealtad. Por mi amor a la Patria deseo hacerla grande y servirla. Por tanto, con decisión de servicio podremos llevar a cabo nuestro cometido. En cuanto a don Blas Pérez, tengo la seguridad de que, en tiempo no lejano, tendrá un cometido importante.

Sean mis mejores pensamientos para el Caudillo, que con mano firme, estoy seguro de ello, llevará a España por la ruta que aconsejen las circunstancias.»

También fué largamente aplaudido.

2 # #

El Instituto de Estudios de Administración Local, cuya Presidencia ha ejercido durante quince años el Ministro de la Gobernación saliente, dedica a don Blas Pérez González un recuerdo, que será tan imborrable como el afecto con que lo despide.

Durante el dilatado ejercicio de su alta magistratura, ha correspondido al señor Pérez González dirigir y encauzar transformaciones del Régimen local de trascendencia incomparable. Su espíritu de jurista de altos vuelos, su absoluta dedicación a las tareas y su hombría de bien se han transfundido en una obra que, en la historia de la vida local, señala una etapa renovadora y marca un hito de considerable progreso.

El Instituto y la Revista de Estudios de la Vida Local, que recibieron en tantas ocasiones el estímulo y el apoyo del Ministro Presidente de su Consejo de Patronato, le tributan el homenaje de respeto y gratitud al cesar en una tarea que fué exponente de grandes cualidades y es así esperanza de nuevos lauros en los servicios a que el señor Pérez González se consagre en bien de España.

Sucede a don Blas Pérez González el Teniente General don Camilo Alonso Vega, cuyos merecimientos en una vida militar heroica y en la relación social son tan notorios y prometedores.

La adhesión que prestamos al nuevo Ministro no es meramente la obligada por disciplina y posición; es la que se asocia a disposiciones cordiales que nacen del conocimiento del hombre y de la obra y traducen así el fervor de un espíritu y la fe en una labor.

Prometemos al nuevo Ministro una colaboración respetuosa, leal y continuada en pro de nuestros pueblos y al servicio de la Patria y del Caudillo.